

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
**LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE
COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)**
Acciones implementadas para la generación de Ahorros del Ejercicio 2020

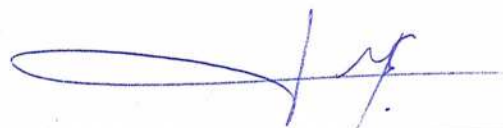
PARTIDA O CONCEPTO DE GASTO	DENOMINACIÓN	ACCIONES DE AHORRO	MONTO 2do. TRIMESTRE
2100	Materiales y útiles de oficina e informativo.	<p>Dando cumplimiento al Artículo 6, segundo párrafo y Artículo 14 de los Lineamientos de Austeridad de la COFECE, para el ejercicio 2020 la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios, liberó recursos correspondientes al concepto de papelería y hojas de papel, derivado de la implementación de la prueba piloto del sistema de gestión documental y archivos para el uso del oficio electrónico en los procesos administrativos. Asimismo, y derivado del programa a distancia por el brote COVID-19 se reflejó en la disminución del consumo de papel por impresión de documentos., lo anterior permitió liberar 75 mil pesos.</p> <p>Por otra parte, la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de Información y Comunicaciones, informó que la adquisición por la renovación de la suscripción de la licencia Shutterstock resultó adjudicada por un monto menor en 10 mil 547 pesos.</p> <p>Bajo el contexto anterior, se liberaron recursos por 85 mil 547 pesos, logrando superar la meta en 342%.</p>	\$ 25,000.00
		SUB-TOTAL CAPITULO 2000	\$ 25,000.00

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE
COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)
Acciones implementadas para la generación de Ahorros del Ejercicio 2020**

PARTIDA O CONCEPTO DE GASTO	DENOMINACIÓN	ACCIONES DE AHORRO	MONTO 2do. TRIMESTRE
3200	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	Atendiendo lo establecido en el artículo 12 y 14, de los Lineamientos de Austeridad de la Comisión, la DETIC continúa implantando plataformas tecnológicas que se requieren para el desarrollo de actividades sustantivas y adjetivas que representen ahorros. En este sentido el uso del sistema inteligov ha representado ahorros en el servicio de impresión por el mes de marzo por 72 mil 812 pesos, en el mes de abril, un monto de 110 mil 60 pesos y por lo que corresponde al mes de mayo por 111 mil 539 pesos. Lo anterior, derivó en un ahorro de 294 mil 351 pesos y superar en aproximadamente 18% el compromiso generado de ahorro.	\$ 225,000.00
		SUB-TOTAL CAPITULO 3000	\$ 225,000.00
		TOTAL, CAPITULOS 2000 Y 3000	\$ 250,000.00

Lo anterior se informa a fin de dar cumplimiento al Pleno. - Acuerdo No. CFCE-054-2020.- Acuerdo DERF-001-2020 y en específico a los numerales 20 y 21 que señalan que la Dirección General de Administración, hará del conocimiento del Pleno los avances de las medidas y acciones adoptadas, así como los montos de ahorro obtenidos, derivados de la aplicación de los Lineamientos de Austeridad.



**Lic. Enrique Castolo Mayen
El Director General de Administración**

